

CERRADOS DE JUEVES - Club Mijail Tal

Reglamento

ORGANIZADOR: Club de Ajedrez Mijail Tal

AUTORIDADES:

Director del Torneo: Eduardo Rodríguez Farías.

Árbitro Principal: AF Alfonso Figueroa.

Tribunal de Apelaciones: Al Javier Gilmet, AN Carla Aguilar, AN Carlos Castagnet.

LUGAR DE JUEGO: Club Mijail Tal - Rivera 4830 – Montevideo - (Club Relámpago).

CALENDARIO

Jueves 12/03/2026	19:30 hs.	<i>RONDA 1</i>
Jueves 19/03/2026	19:30 hs.	<i>RONDA 2</i>
Jueves 09/04/2026	19:30 hs.	<i>RONDA 3</i>
Jueves 16/04/2026	19:30 hs.	<i>RONDA 4</i>
Jueves 23/04/2026	19:30 hs.	<i>RONDA 5</i>

Los organizadores se reservan el derecho de modificar este cronograma por causas de fuerza mayor o para un mejor desarrollo del Torneo.

Por razones logísticas y disponibilidad de la sala de juego, no es posible posponer ni adelantar partidas. Todas las partidas de cada ronda deberán disputarse en la fecha establecida.

Los jugadores participantes en el evento se ordenarán por SU ELO FIDE de mayor a menor, Los seis primeros de la lista conformarán el GRUPO A, los seis siguientes el GRUPO B, y así sucesivamente, formándose grupos de seis jugadores como máximo. **Cada Grupo disputará un TORNEO ROUND ROBIN individual.**

Normas técnicas aplicables a todos los torneos:

1. El torneo se regirá por las Leyes del Ajedrez de F.I.D.E. vigentes a la fecha.
2. Se disputará por **Sistema Round Robin de 6 jugadores** a una sola vuelta.
3. El número asignado a cada jugador será sorteado por el árbitro en el momento de realizar los emparejamientos.
4. Control de tiempo: Cada jugador dispondrá de 75 minutos más un incremento de 30 segundos por jugada desde el primer movimiento.
5. El lapso de retraso permitido para presentarse ante el tablero será de 30 minutos a partir de comenzada la sesión de juego; salvo otra decisión arbitral.
6. Los jugadores podrán acordar tablas en cualquier momento de la partida sin necesidad de consentimiento arbitral, siempre y cuando ambos hayan efectuado al menos un movimiento.
7. Todo reclamo al Tribunal de Apelaciones será presentado por escrito al Director del Torneo (en su ausencia, al Árbitro Principal), como máximo 30 minutos después de finalizada la ronda en la cual se generó. Será acompañado de un depósito de \$U 1.000 (reembolsable si el mismo prospera, en caso contrario pasará a la organización). El Tribunal tendrá como tiempo límite para expedirse hasta 48 horas antes del comienzo de la siguiente ronda.
8. El árbitro se asistirá con el programa Swiss Manager, publicándose la información en Chess-Results.

9. DESEMPATES

Se utilizarán los siguientes sistemas de desempate, en el orden que se detallan:

- 1- **Encuentro Directo** (los resultados entre mismo grupo de puntuación.)
- 2- **Sistema Koya** (puntos contra =>50%).
- 3- **Sonneborn-Berger** (Bakú 2023).
- 4- **Mayor número de Victorias** (todas cuentan).
- 5- **Mayoría de partidas ganadas con negras** (jugadas en el tablero).
- 6- **Mayoría de partidas jugadas con negras** (jugadas en el tablero).

10. TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

Los **teléfonos celulares, relojes inteligentes**, o cualquier otro dispositivo electrónico (por ejemplo, tablets, etc.), deberán ser depositados en una bandeja o

similar que la Organización dispondrá para tal fin. El jugador que no cumpla con esta disposición será sancionado con la pérdida de la partida.

- 11.** Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en este reglamento. “Las Leyes del ajedrez presuponen que los árbitros tienen la competencia, recto juicio y Absoluta objetividad necesarios para ello.” (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Prólogo).
- 12.** Los jugadores, con su participación, aceptan las condiciones del presente reglamento en todos sus términos.

CLUB DE AJEDREZ MIJAIL TAL
AF Alfonso Figueroa